



FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

No. LA-009J4V001-E31-2019

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintiocho de mayo de dos mil diecinueve en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle Cuernavaca Número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de reanudar la sesión del Acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, iniciada a las diez horas del veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, y 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como del numeral 3.3 y subnumeral 3.3.1 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la C.P. Erika Castro Flores, servidora pública designada por la Convocante, en su carácter de Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, quien comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado escrito en el que expresen su interés en participar en el procedimiento de contratación número LA-009J4V001-E31-2019, por sí o en representación de un tercero (Anexo D), y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto.

De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley, los licitantes que presenten el escrito en el que expresen su interés en participar en el procedimiento de contratación número LA-009J4V001-E31-2019 fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, solo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en la junta de aclaraciones.

Con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, el servidor público que preside el acto, es asistido por el C. Luis Felipe Montes de Oca Soto, Jefe del Departamento de Servicios Generales, representante del área requirente, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se señala que se recibieron a través del Sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración (preguntas) a la Convocatoria de los siguientes licitantes:



Nº	Razón o Denominación Social (Licitante)	Nº de Preguntas	Nº. de Páginas	Hora de recepción	Fecha de recepción
1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.	3	2	11:17 AM	17/05/2019
2	DECOARO Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	3	2	05:46 PM	17/05/2019
3	LEAL, ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	3	3	11:00 AM	22/05/2019

Acto, seguido se informa que la Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

ACLARACIÓN 1. Anexo A" Términos de referencia (Alcances del servicio), 1. Horarios para la prestación del servicio, DICE:

Partida	Centro de Costo	Lunes a viernes	Sábados
---------	-----------------	-----------------	---------

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

	FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	
---	--	---

Única	Oficinas Centrales: Calle de Cuernavaca No. 5, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.	1 Supervisor, 2 Hombres y 4 Mujeres de 07:00 a 15:00 horas. 1 Mujer de 10:00 a 18:00 horas.	1 Supervisor y 6 Elementos de 07:00 a 12:00 horas.
-------	---	--	--

DEBE DECIR:

Partida	Centro de Costo	Lunes a viernes	Sábados
Única	Oficinas Centrales: Calle de Cuernavaca No. 5, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.	1 Supervisor, 2 Hombres y 4 Mujeres de 07:00 a 15:00 horas. 1 Mujer de 10:00 a 18:00 horas.	1 Supervisor y 7 Elementos de 07:00 a 12:00 horas.

[Handwritten signature]

Acto seguido, se procedió a la lectura de las preguntas presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados a participar en el procedimiento de contratación número LA-009J4V001-E31-2019, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:-----

LICITANTE
"LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA", S.A. DE C.V.

Pregunta 1: Técnica, 7 Equipo y utensilios para el servicio. A. Equipo Numerales 5, 6 y 7 DESPACHADORES. Una vez por cada ejercicio durante la prestación del servicio. ¿Qué significa UNA VEZ POR CADA EJERCICIO?
RESPUESTA: Se refiere a una vez durante la vigencia del servicio.

Pregunta 2: Técnica, 7 Equipo y utensilios para el servicio. A. Equipo Numerales 5, 6 y 7 DESPACHADORES. ¿Serán en comodato o una vez instalados será propiedad del "Fideicomiso"?
RESPUESTA: Los equipos que se solicitan como aditamento lava alfombras, aspiradoras, escalera de tijera de 8 peldaños, escaleras de 4 y 5 escalones, e hidrolavadora, no se considerarán como parte que el Fideicomiso se quede con ellos al finalizar la vigencia del contrato, los demás utensilios se quedarán en las instalaciones del Fideicomiso.

Pregunta 3: Técnica, f. Hace referencia a cuidar de la existencia de materiales e insumos, pero no dan una relación de suministros. ¿Serán éstos proporcionados por el "Fideicomiso", o propondremos nuestra propia relación? Si la lista será proporcionada por los licitante, hablamos entonces de una competencia no equitativa.
RESPUESTA: Para la prestación del servicio, el Fideicomiso proporcionara los productos, esto con el fin de controlar la calidad y cantidad de los mismo.

LICITANTE
"DECOARO Y SUPERVISIÓN", S.A. DE C.V.

Pregunta 1: ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS DE APOYO. ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS INDICADOS EN EL PUNTO DE REFERENCIA (ASPIRADORA INDUSTRIAL, PULIDORA INDUSTRIAL E HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION INDUSTRIAL), SON LOS MISMOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN INDICADOS EN EL NUMERAL 7 "EQUIPO Y UTENSILIOS PARA LA PRESATACION DE SERVICIO" CONSECUTIVOS 2, 15, Y 17. **¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?**
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

[Handwritten signature]

2



FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2: 6.B DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES, ANEXO "AB" RELACION DE EQUIPOS. EN EL PUNTO DE REFERENCIA SOLICITAN LO SIGUIENTE: "DOCUMENTACION QUE AVALE SUS ESPECIFICACIONES, ES DECIR CATALOGOS, FOLLETOS O FICHAS TECNICAS". DE LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE DICHA DOCUMENTACION (CATALOGOS, FOLLETOS, FICHAS TECNICAS) APLICA UNICAMENTE PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS: ASPIRADORA INDUSTRIAL, PULIDORA INDUSTRIAL, HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION INDUSTRIAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3. 6.B DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE LAS PROPOSICIONES, ANEXO "A" TÉRMINOS DE REFERENCIA (ALCANCES DEL SERVICIO). EN EL PUNTO DE REFERENCIA SOLICITAN LO SIGUIENTE:

Lunes a viernes	Sábados
1 Supervisor, 2 Hombres y 4 Mujeres de 07:00 a 15:00 horas. 1 Mujer de 10:00 a 18:00 horas.	1 Supervisor y 6 Elementos de 07:00 a 12:00 horas.

DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA CANTIDAD DE ELEMENTOS QUE SE DEBERÁN OFERTAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE EN EL CUADRO QUE ANTECEDE, DEL LADO IZQUIERDO, AL PARECER SE REQUIEREN 8 ELEMENTOS Y EN EL LADO DERECHO 7 ELEMENTOS. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Esta pregunta queda atendida con la Aclaración N° 1 realizada por la Convocante, reiterando a los licitantes que, para la prestación del servicio de limpieza integral, requiere de 7 (siete) elementos; el supervisor deberá de contemplarse por aparte, tal y como se indica en el Anexo Técnico, en el apartado Información específica del servicio que se pretenden contratar, el cual cita a letra: "Independientemente del personal solicitado para las instalaciones, los "Licitantes" deberán presentar en su proposición técnica un Supervisor para el "Centro de Costo" de "El Fideicomiso", quien deberá presentarse de manera diaria con el personal de enlace designado por "EL Fideicomiso" y/o en su caso cuando este lo requiera, dentro del siguiente horario:..."

LICITANTE

"LEAL, ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO", S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: EN EL ANEXO "A" INFORMACION ESPECIFICA DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR, HACE MENCION QUE REQUIEREN 7 OPERARIOS, ¿EN ESTOS 7 OPERARIOS, EL SUPERVISOR ESTA INCLUIDO?

RESPUESTA: No está incluido, el supervisor deberá de contemplarse por aparte, tal y como se indica en el Anexo Técnico, en el apartado Información específica del servicio que se pretenden contratar, el cual cita a letra:

"Independientemente del personal solicitado para las instalaciones, los "Licitantes" deberán presentar en su proposición técnica un Supervisor para el "Centro de Costo" de "El Fideicomiso", quien deberá presentarse de manera diaria con el personal de enlace designado por "EL Fideicomiso" y/o en su caso cuando este lo requiera, dentro del siguiente horario:..."

PREGUNTA 2: EN EL ANEXO "A" PUNTO 7.A. EQUIPO, EN LAS OBSERVACIONES DE LOS DESPACHADORES DICE; "UNA VEZ POR CADA EJERCICIO DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO" ¿PODRIA INFORMARME POR FAVOR A QUE SE REFIERE CON LAS PALABRAS CADA EJERCICIO?

RESPUESTA: Se refiere a una vez durante la vigencia del servicio.

11)



FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



PREGUNTA 3: EN NINGUN PUNTO DE BASES HACEN REFERENCIA A LOS MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES ¿PODRIA INDICARME CANTIDAD Y PRODUCTOS?

RESPUESTA: Para la prestación del servicio, el Fideicomiso proporcionara los productos, esto con el fin de controlar la calidad y cantidad de los mismo.

Se hace constar en el presente acto, que las respuestas otorgadas por la Convocante a las solicitudes de aclaración (preguntas) realizadas por los licitantes "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA", S.A. de C.V., "DECOARO Y SUPERVISIÓN", S.A. DE C.V. Y "LEAL, ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO", S.A. de C.V., se cargarán en el Sistema CompraNet en el procedimiento código 954504 apartado Mensajes Unidad Compradora / Licitantes, para ser remitidas por la misma vía a los licitantes posteriormente a la conclusión del presente acto, lo anterior considerando la modalidad del procedimiento de contratación y en cumplimiento a la normatividad en la materia.

De conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a los licitantes "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA ", S.A. de C.V., "DECOARO Y SUPERVISIÓN", S.A. DE C.V. Y "LEAL, ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO", S.A. de C.V., se les otorga el plazo de seis (6) horas para reformular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas, dicho plazo surte efectos a partir de las 12:00 pm del presente día; la Convocante responderá a las preguntas que pudieran reformular los licitantes en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, remitiéndolas a través del Sistema CompraNet, mismas que se harán del conocimiento de los demás licitantes, con la finalidad de transparentar el procedimiento de contratación, una vez transcurridos los plazos a los que se hace referencia con anterioridad, la Convocante no dará respuesta a ningún otro cuestionamiento que realicen los licitantes.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria; para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona interesada que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas de la Subdirección de Administración del Fideicomiso en el "Domicilio de la Convocante", en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: dentro del expediente número 1911793.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día martes 4 de junio de dos mil diecinueve en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso a las once horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante y/o observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y única junta, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil diecinueve.

Esta Acta consta de cinco (5) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

11)



**FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Erika Castro Flores	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	
Cap. Marcial Álvarez Hernández	Director de Educación Náutica	
Lic. César Bladismirth Rodríguez García	Subdirector de Administración	
C. Luis Felipe Montes de Oca Soto	Jefe del Departamento de Servicios Generales *Área requirente	
Lic. Juan Carlos Carbó Godínez	Jefe del Departamento de Jurídico	
Lic. Berenice Victoria Corte	Jefa del Departamento de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa	Auditor	

-----FIN DEL ACTA-----